6

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2026

Señor (a)
JOSE JAVIER RAMIREZ GOMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8991417**
Coordinador Jornada 24 Horas
Jornada 24 Horas
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No 8991417 del año 2026

JAVIER ANTONIO ALMANZA BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.184.463 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Jornada 24 Horas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes Marzo de 2026 por valor de (4.737.497). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 500806659367 Banco Popular, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 27 de Noviembre de 2026.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS

RESIDENCIALES Y COMERCIALES de acuerdo a la programación académica del SENA 24 Horas del Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo	MAAER 9, SEGUNDO TRIMESTRE, CONTINUACIÓN TE EXPLICO LOS DIAGNÓSTICOS MÁS COMUNES DE FALLAS MECANICAS DE UN AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL, INCLUYENDO LAS CAUSAS, SÍNTOMAS, PRUEBAS Y SOLUCIONES TÉCNICAS. 12.000 B.T.U a 110 voltios A.C MAAER 9, SEGUNDO TRIMESTRE. IMPORTANCIA DEL VACÍO AL EVACUAR UN SISTEMA, SE ELIMINAN RESIDUOS GASEOSOS COMO HUMEDAD Y GASES NO CONDENSABLES, QUE PUEDEN GENERAR CRISTALES DENTRO DEL EVAPORADOR, MEZCLAR SUSTANCIAS ÁCIDAS CON EL ACEITE DEL COMPRESOR Y CORROER EL INTERIOR DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	Fotos

	Sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de	TISERYC 19, TERCER TRIMESTRE. COMPROBAR EL ESTADO DEL AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE LAS BOBINAS DE UN MOTOR TRIFÁSICO MEDIANTE EL USO CORRECTO DEL INSTRUMENTO MEGÓHMETRO (MEGGER), ASEGURANDO SU FUNCIONAMIENTO SEGURO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELÉCTRICA (RETIE – NTC 2050). TISERYC 19, TERCER TRIMESTRE. . MEDIR CON PRECISIÓN LA VELOCIDAD REAL DE UN MOTOR USANDO TACÓMETRO DIGITA. Y COMPRENDER LA EFICIENCIA DEUN MOTOR CONTROLADO POR VFD, PARA IDENTIFICAR EL RANGO OPTIMO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA, POTENCIA ACTIVA, POTENCIA APARENTE, VOPLTAJE DE ENTRADA VS SALIDAD, CORRIENTE DE ENTRADA VS SALIDAD. TISERYC 19, TERCER TRIMESTRE, CABLEAR CIRCUITO DE ARRANQUE DIRECTO CON COMPONENTES ELECTRICOS COMO PULSADORES, GUARDAMOTOR CONTACTOR Y MOTOR.	

	ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.		

	14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9501307613 de la planilla y periodo mes de Febrero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

JAVIER ANTONIO ALMANZA BARRIOS

Contratista

C.C. No. 72184463

Recibí a satisfacción:

JOSE JAVIER RAMIREZ GOMEZ

Supervisor(a) Contrato 7355352 de 2025

Coordinador Jornada 24 Horas

Evidencias mes de Septiembre



MAAER 9, SEGUNDO TRIMESTRE, CONTINUACIÓN TE EXPLICO LOS DIAGNÓSTICOS MÁS COMUNES DE FALLAS MECANICAS DE UN AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL, INCLUYENDO LAS CAUSAS, SÍNTOMAS, PRUEBAS Y SOLUCIONES TÉCNICAS. 12.000 B.T.U a 110 voltios .



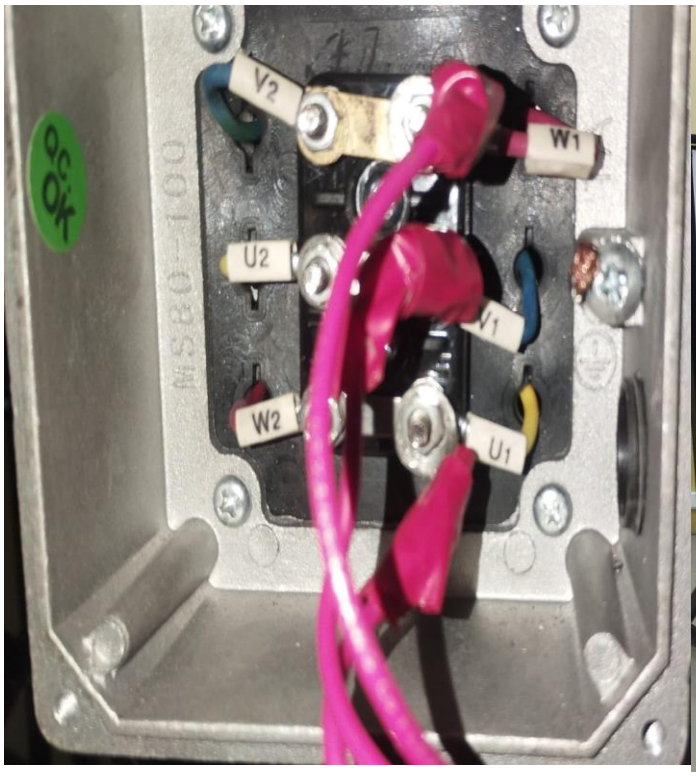


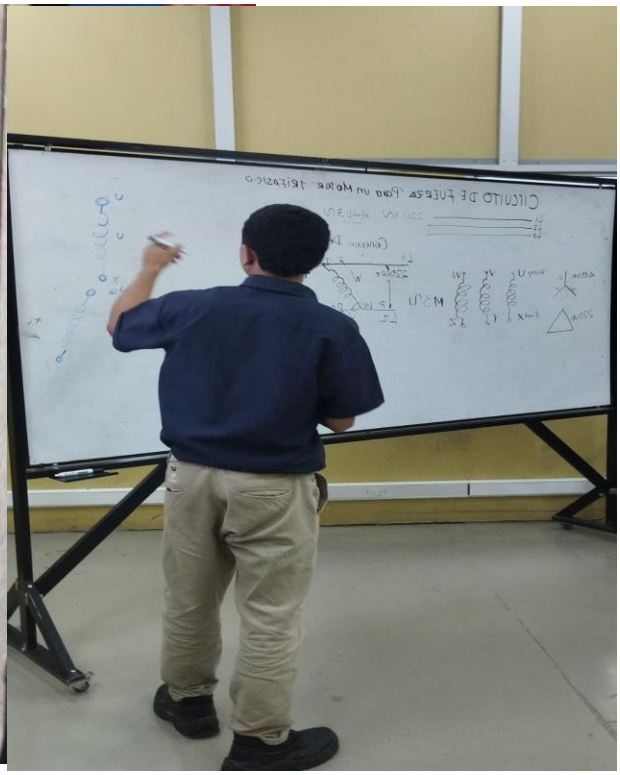
MAAER 9, SEGUNDO TRIMESTRE. Importancia del vacío

Al evacuar un sistema, se eliminan residuos gaseosos como humedad y gases no condensables, que pueden generar cristales dentro del evaporador, mezclar sustancias ácidas con el aceite del compresor y corroer el interior del sistema de refrigeración



TISERYC 19, TERCER TRIMESTRE, CABLEAR CIRCUITO DE ARRANQUE DIRECTO CON COMPONENTES ELECTRICOS COMO PULSADORES, GUARDAMOTOR, CONTACTOR Y MOTOR.





TISERYC 19, TERCER TRIMESTRE COMPROBAR EL ESTADO DEL AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE LAS BOBINAS DE UN MOTOR TRIFÁSICO MEDIANTE EL USO CORRECTO DEL INSTRUMENTO **MEGÓHMETRO (MEGGER)**, ASEGURANDO SU FUNCIONAMIENTO SEGURO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELÉCTRICA (RETIE – NTC 2050).





TISERYC 19, TERCER TRIMESTRE. MEDIR CON PRECISIÓN LA VELOCIDAD REAL DE UN MOTOR USANDO TACÓMETRO DIGITA. Y COMPRENDER LA EFICIENCIA DEUN MOTOR CONTROLADO POR VFD, PARA IDENTIFICAR EL RANGO OPTIMO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA, POTENCIA ACTIVA, POTENCIA APARENTE, VOPLTAJE DE ENTRADA VS SALIDAD, CORRIENTE DE ENTRADA VS SALIDAD.